

MANUEL ORTIZ HERAS (coord.): *¿Qué sabemos del franquismo? Estudios para comprender la dictadura de Franco*, Granada, Comares Historia, 2018, 287 págs.

La obra coordinada por Manuel Ortiz Heras surge a modo de reconocimiento profesional a la doctora María Encarna Nicolás Marín, una de las más destacadas investigadoras sobre franquismo recientemente homenajeadas con motivo de su jubilación como catedrática de Historia Contemporánea de la Universidad de Murcia. En ese sentido, en la presentación se incluye una breve semblanza profesional donde se destaca su capacidad para «cuestionar las narrativas del pasado [...] a impulsar un análisis crítico de la historia mítica que ha prevalecido siempre» (pág. XVII), haber defendido una de las primeras tesis doctorales en este ámbito, sus referenciales estudios sobre los poderes locales en relación con la consolidación de la dictadura o el exilio español y su capacidad para señalar aspectos que quedaban aún por descubrir. Tras ello, el volumen se articula en doce capítulos donde otros tantos historiadores sintetizan sus investigaciones en relación a los principales campos de interés sobre el franquismo para, prácticamente, cubrir la mayoría de líneas y su evolución durante las dos últimas décadas.

En el primer capítulo, «Violencia y dictadura franquista, 1936-1976», Julio Prada Rodríguez plantea una reflexión desde varios puntos de vista que comienzan con su conceptualización como elemento estructural del régimen a través de sus diferentes manifestaciones para, después, preguntarse por el momento en que se institucionaliza. Para ello incide sobre la enorme complejidad entre el ejercicio de la violencia desde arriba con las prácticas cotidianas a través de un repaso de las medidas legales y unidades de control sociopolítico en función de los cambios producidos en la población, especialmente en aquellos relativos al aumento y diversidad de la disidencia. De este modo, concluye que los mecanismos represivos estuvieron en constante evolución para intentar impedir que pusieran en peligro la supervivencia de la dictadura. La siguiente síntesis la presenta Joan Maria Thomàs en «FET y de las JONS y la dictadura (1939-1977)», donde tras presentar el proceso de unificación con las contradicciones en cuanto a su proyecto político y la función en el aparato institucional del régimen, analiza el periodo en que Serrano Suñer intentó convertirlo en el sector hegemónico. De hecho, señala que esa etapa álgida dio paso a la acomodación del partido con la derrota del Eje hasta que se produjera un nuevo intento frustrado entre 1956 y 1957, lo cual, bajo su valoración, propició que se convirtiera en una burocracia con funciones de socialización política e influencia decreciente hasta su definitiva disolución en 1977, aunque destacando que siempre mantuvo importantes funciones dentro de la dictadura.

La tercera contribución la desarrolla el propio Manuel Ortiz Heras con «El mito de la política social franquista: vivienda, educación y seguridad social», en el que demuestra que no se construyó un auténtico Estado del bienestar pese a ciertas y limitadas medidas asistenciales erróneamente consideradas como antecedentes del mismo. Para ello comienza con la exigua política social desarrollada y la confrontación entre Falange e Iglesia, entendida además como un auténtico negocio. El siguiente aspecto que trata es el de una educación que nunca se potenció por igual en la sociedad y que durante el segundo franquismo intentó resolverse mediante medidas que no llegaron a ponerse en práctica. El análisis se cierra con el «mito de la Seguridad Social franquista», el cual refuta al afirmar que se trató de un modelo particularista, profesionalista y de protección individual destinada a los grupos potencialmente más hostiles. Por su parte, Ana Cabanal Iglesia prosigue en «Una mirada fugaz ante el espejo: el estudio de las actitudes sociales durante el franquismo», donde señala la necesidad de tener presente su complejidad conceptual a partir de los modelos de la historiografía alemana que estudian la diversidad de comportamientos. De este modo, indica que se comenzaron a interpretar desde sus propias perspectivas a partir de una mayor amplitud de fuentes, aunque incide en que se ha atendido menos a los fenómenos de consenso que a los de disenso, sobre todo en las décadas más avanzadas del franquismo, reclamando a su vez la necesidad de perfilar nuevas categorías de análisis y plantear otras periodizaciones temporales a partir de la evolución de las actitudes identificables.

En el quinto capítulo, «El Nuevo Estado y el gobierno del territorio: instituciones, gestión y cuadros políticos en las provincias», Julián Sanz Hoya presenta un análisis a través de las relaciones entre centro y periferia, sobre todo a partir de unos gobiernos civiles cuyas funciones sintetiza. Los siguientes aspectos son la depuración y el control político del acceso durante el régimen, sus problemas de financiación y, sobre todo, la importancia de las labores de las diputaciones y las políticas municipales. Para ello, señala que reprodujeron la estructura estatal frente a la progresiva extensión de las demandas de las clases populares urbanas que culminarían con el movimiento vecinal, cerrando su aportación con el tratamiento de los procesos de selección del personal para subrayar la oposición a cualquier práctica democrática, igualitaria y autónoma. Esta aportación es seguida por Antonio Cazorla-Sánchez en «Una sociedad y una dictadura europeas» para plantear una sugerente visión que relativiza el franquismo dentro de la evolución general del continente. Esta tesis comienza con el cuestionamiento de la supuesta excepcionalidad al situarlo en un contexto general de violencia donde lo único realmente singular fue el grave retroceso económico. En cuanto a los traumas generados,

propone que la experiencia fue más extrema que en otros países arrasados durante la Segunda Guerra Mundial, pero con la insalvable diferencia de la narrativa que desarrolló y la brutal represión en lugar de restablecer la convivencia social. El tercer factor es el cambio social para indicar que se produjeron los mismos grandes procesos de la gran migración del campo a la ciudad, el desarrollo de la sociedad de consumo y la paulatina igualdad de la mujer, tras lo cual concluye que, dejando a un lado las mayores diferencias históricas y el retraso, España no se descolgó de Europa.

En «El franquismo desde una perspectiva rural», Daniel Lanero Táboas repasa algunos de los aspectos más trabajados como la crisis agraria de posguerra, las políticas de colonización, la motorización del campo o la evolución del Ministerio de Agricultura. Sin embargo, destaca que apenas se ha estudiado desde su múltiple causalidad el acelerado proceso de industrialización y la implantación de las estructuras del régimen mediante los diversos servicios de Falange. En cuanto a la fase final del franquismo, defiende su protagonismo en el proceso global de democratización e importancia de su conflictividad ante los estudios locales y las nuevas perspectivas teóricas, tras lo cual reivindica su inserción dentro del cambio estructural del mundo rural europeo. El octavo capítulo lo aporta Pere Ysàs con «Del totalitarismo a la “democracia española”» para, con su habitual precisión conceptual, analizar la construcción del Nuevo Estado franquista y los diferentes momentos de tensión entre sus dirigentes, especialmente en cuanto a las dificultades para su supervivencia. En la siguiente parte presenta los principales problemas internos, con especial interés en las primeras crisis y las respuestas a los nuevos problemas surgidos durante el desarrollismo para incidir en la división del Gobierno hasta llegar a la definitiva crisis de los años setenta que simboliza con la aprobación del Estatuto de Asociaciones Políticas junto al aumento de la represión. Por último, concluye con unas breves pero explícitas reflexiones sobre la imposibilidad del continuismo debido a la movilización social, la oposición democrática y la incapacidad del franquismo para reformarse ante las demandas de la población.

El siguiente estudio lo presenta Ángela Cenarro en «Visibilización, revisión y nuevas perspectivas: la historia de las mujeres y del género en la dictadura de Franco» para señalar la importancia de la «violencia sexuada», la construcción de una conciencia femenina y sus estrategias de resistencia. Este interesante aspecto lo desarrolla mediante la delegación de la Sección Femenina que les permitía realizar una vida profesional pero siempre por detrás del ideal de madre que las limitaba al espacio privado para, tras ello, sintetizar algunos ejemplos de mujeres con importantes trayectorias laborales e incluso públicas en distintos campos. Sin embargo, incide en que este tipo de identidad colectiva femenina

todavía es una línea sobre la que debe profundizarse una vez conocida la enorme pluralidad de experiencias existentes. A este estudio le sigue «Movimiento obrero y oposición al franquismo», propuesto por José Babiano, quien, tras exponer el marco general represivo, analiza el desarrollo de las organizaciones sindicales en el exilio y los inicios de la resistencia en el interior que daría paso a los ciclos huelguísticos que en los años setenta adquirieron una doble dinámica al ser importantes tanto en el centro de trabajo como en el espacio público. Todo esto le permite afirmar que el movimiento obrero fue un factor fundamental para el final de la dictadura y, de manera explícita, destacar que en muchos casos los partidos políticos fueron por detrás de los sindicatos frente a la habitual visión que los reduce a meras centrales subordinadas que ha anulado su interés histórico en sí mismo.

Juan Manuel Matés-Barco aporta en «El factor económico: de la autarquía al desarrollismo» una perspectiva que comienza por la autarquía para explicar las causas que llevaron al mercado negro y a la creciente intervención administrativa. Una vez superado este inicial fracaso señala el periodo entre 1950 y 1959 como una década de transición debido al fuerte crecimiento del sector industrial en la que se alcanzó un ritmo similar al europeo pero que, sin embargo, les obligó a liberalizar el sistema a través del Plan de Estabilización. De este modo llega al desarrollismo para resumir sus tres grandes planes y concluir que el supuesto «milagro económico» fue debido al abandono forzado del sistema que inicialmente crearon para aceptar la apertura, estabilidad y libertad de comercio. El último capítulo corresponde a Lorenzo Delgado Gómez-Escalonilla para explicar en «El factor exterior en la consolidación y desarrollo de la dictadura» los esfuerzos del régimen por romper el aislamiento internacional a través de sus relaciones con América Latina y los países árabes junto con el fundamental contexto de la Guerra Fría. De este modo, señala que las negociaciones con Estados Unidos se realizaron desde una subordinación asumida pero sin lograr un reconocimiento en igualdad por el resto de países europeos debido a sus intereses por democratizar España. Así pues, su tesis consiste en que el desarrollismo supuso la modernización tanto económica como social y que fueron las naciones vecinas quienes intentaron propiciar una transición hacia el posfranquismo, por lo que concluye que el exterior fue un riesgo para sus dirigentes y una fuente de oportunidades para sus opositores.

Como breve conclusión tras la síntesis realizada sobre el contenido reunido por los historiadores mencionados, la idea general que prevalece es la conceptualización del franquismo como un periodo histórico de gran complejidad que requiere de un profundo análisis que relacione todos sus factores y evite las explicaciones sencillas o tradicionales en favor de la multicausalidad. En ese sentido, al margen de la capacidad de cada autor para destacar las

partes más sustanciales de su investigación, resulta de gran interés el planteamiento del coordinador para presentar una visión de conjunto que prácticamente incluye las principales líneas de estudio pero sin caer en la repetición o solapamiento —error habitual en este tipo de obras colectivas—, además de que varias conclusiones son extrapolables o coincidentes con otras tesis relativas a fenómenos relacionados, lo cual refuerza la solidez del trabajo global. Así pues, este volumen constituye una aportación historiográfica de importancia al conseguir presentar un estado de la cuestión actualizado que supera los primeros trabajos o aquellas falsas visiones asentadas en la sociedad con el objetivo de redefinir los ámbitos de estudio del franquismo para seguir profundizando en ellos, como demuestra la constante referencia a aspectos sobre los que se debería avanzar para una mejor comprensión de esta fundamental etapa histórica.

Guillermo Sáez Aznar
Universidad de Zaragoza

SANTOS JULIÁ: *Transición. Historia de una política española (1937-2017)*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2017, 656 págs.

Hemos celebrado recientemente el cuadragésimo aniversario de la Constitución de 1978. Ya le queda poco, siete años, para igualar en longevidad a la de 1876, y no podría estar más abierto el debate sobre su vigencia, como lo estuvo también desde principios del siglo xx la discusión pública sobre el régimen de 1876. Aquella Constitución había llegado por una vía muy usual en el siglo xix: un pronunciamiento militar y un diseño constitucional a cargo de una de las familias políticas del liberalismo, la conservadora en este caso. Sin embargo, si no el texto, sí el régimen añadió algo importante que marcó la diferencia respecto de otros sistemas previos, al establecer la alternancia en el poder entre las dos hegemónicas familias políticas, liberales y conservadores, dejando fuera al resto.

Por supuesto aquel régimen se dotó de otros mecanismos sobre los que prolongar su vigencia, especialmente los relacionados con la consolidación del Estado y su régimen jurídico. Pero puede decirse que desde 1909 la modernidad comenzó a quedarle claramente grande, tanto que acabó reemplazado no por otro régimen constitucional sino por una dictadura que se apropió del eslogan del regeneracionismo.

Recientemente, Felipe González y José María Aznar, conjuntamente presidentes del gobierno durante veintidós de estos últimos cuarenta años,